



**Manual para familias y estudiantes
Año Escolar 2023-24**

**Escuela Saltonstall
211 Lafayette Street
978-740-1297
salemk12.org**

Director: Bethann Jellison, 978-265-4036, bjellison@salemk12.org
Subdirectora: Jessica Eveleth, 978-360-1737, jeveleth@salemk12.org
Secretaria de recepción: Giselle Baez, 978-740-1297, gbaez@salemk12.org
Enfermera escolar: Marie Feldmannova, 978-265-4050
mfeldmannova@salemk12.org
Facilitadora de Participación Familiar: Jenni Espinal, 781-771-6451,
jespinal@salemk12.org
Coordinadora de City Connects: Joy Richmond-Smith, 978-778-8004,
jrichmond-smith@salemk12.org
Consejeros de adaptación:
Julie Tapper, 978-595-1789, jtapper@salemk12.org
Jaleesa Tentindo, 978-414-5402, jtentindo@salemk12.org
Línea directa de asistencia: 978-740-1297
Información de Transporte: 978-740-1240
Centro de información para padres de SPS: 978-740-1225
PTO: Co-Presidentes - Marlene Warner e Celine Crespi-Hunt
Vicepresidenta - Adam Rinne
Tesorero - Micah Hapworth
Secretaria - Lise Hansen Damato
Presidenta de Comunicaciones - Sarah Blodgett
Coordinador/a de voluntarios - Fara Andre
Presidenta de Recaudación de Fondos - Tina DeSimone
Si tiene alguna pregunta o desea participar en el PTO puede ponerse en contacto
con ellos en los números indicados anteriormente o por correo electrónico:
saltonstallpto@gmail.com

El resto del personal de la escuela y la información de contacto de la Maestra para su estudiante se puede encontrar en ParentSquare.

El Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem puede encontrarse aquí

HORARIO ESCOLAR Y SALIDA TEMPRANA

8:20 am-3:20 pm Día regular La salida temprana es a las 11:50 am

Días de salida temprana:

Sept 1, 2023 (NO ESCUELA)
Sept 4, 2023 (NO ESCUELA)
Sept 20, 2023 ½ DIA 11:50
Oct 9, 2023 (NO HAY CLASES)
Oct 18, 2023 ½ DIA 11:50
Oct 30, 2023 (NO HAY CLASES)
Oct 31, 2023 (NO HAY CLASES)
Nov 7, 2023 (NO HAY CLASES)
Nov 10, 2023 (NO HAY CLASES)
Nov 22, 2023 ½ DIA 11:50
Nov 23-24, 2023 (NO HAY CLASES)
Dic 6, 2023 ½ DIA 11:50
Dic 13, 2023 ½ DIA 11:50
Dic. 25-Ene 2, 2024 (NO HAY CLASES)
Ene 15, 2024 (NO ESCUELA)
Ene 24, 2024 ½ DIA 11:50
Feb. 19-23, 2024 (NO HAY CLASES)
Marzo 6, 2024 (NO ESCUELA)
Marzo 20, 2024 ½ DIA 11:50
29 de marzo de 2024 (NO HAY CLASES)
Abril 15-19, 2024 (NO HAY CLASES)
Mayo 22, 2024 ½ DIA 11:50
Mayo 27, 2024 (NO HAY CLASES)

Junio 13, 2024 Ultimo Día para PK/Kindergarten
Junio 17,2024 Ultimo Día para Grados 1-8

MISIÓN Y VALORES DE LA ESCUELA

La misión de la Escuela Saltonstall es satisfacer las necesidades de todos los miembros de la Comunidad Saltonstall colaborando para crear experiencias de aprendizaje equitativas y significativas que motiven, comprometan y conecten a todos los estudiantes. La visión es construir experiencias educativas donde los niños descubran su potencial para ser ciudadanos compasivos y comprometidos de nuestra escuela y la comunidad en general, independientemente de su situación socioeconómica, raza, lengua materna, u otros elementos de privilegio o desafío. A través de la participación colectiva y el compromiso de nuestros estudiantes, el personal y las familias para crear una experiencia verdaderamente inclusiva para todos los estudiantes, nos aseguraremos de que todos los estudiantes alcancen el mismo alto nivel.

DECLARACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EQUIDAD E INCLUSIÓN

La equidad es un valor fundamental dentro de las Escuelas Públicas de Salem. Apoyamos el camino único de cada estudiante hacia el logro de altos estándares, independientemente de su origen étnico, raza, color, situación económica, origen nacional, edad, habilidades, religión, estado de los padres o de inmigración, creencias políticas, sexo, orientación sexual, idioma, identidad de género o expresión de género. Valorar la equidad significa que:

- reflejar y acoger la mayor diversidad de nuestros estudiantes y familias
- reconocer que los sistemas de opresión marginan a algunas poblaciones y suprimen algunas voces
- asumir la responsabilidad colectiva de reconocer, interrumpir y transformar las desigualdades educativas
- defender el acceso y la inclusión de todos los estudiantes/familias/personal
- asignar recursos para que los estudiantes/familias/personal que más lo necesitan reciban más
- trabajar para ser una comunidad antirracista y culturalmente receptiva
- comprometernos a crear un mundo más justo y equitativo para todos nuestros estudiantes.

DECLARACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DE LGBTQ

El Distrito de Escuelas Públicas de Salem se esfuerza por garantizar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo para todos los estudiantes y el personal, incluidos los miembros lesbianas y gays, bisexuales, transexuales, queer y cuestionadores (LGBTQ) de nuestra comunidad escolar, que merecen escuelas acogedoras y libres de discriminación y acoso basados en la orientación sexual y la identidad de género.

SPS afirma que los derechos transgénero y de género expansivo son derechos humanos básicos, que la identidad de género no está determinada por el sexo asignado al nacer y que el género se expande más allá de un binario. Nuestro Comité Escolar, superintendente, líderes escolares, maestros y personal de apoyo están comprometidos con los derechos básicos de los estudiantes a autodeterminar su identidad de género sin temor a represalias o discriminación.

Creemos que estar centrados en el estudiante es celebrar al estudiante en su totalidad, lo que incluye raza, clase, cultura, religión, género, identidad de género, orientación sexual y capacidad, todo lo cual se suma a la rica diversidad de nuestras comunidades escolares.

Valores fundamentales del distrito

Los valores de nuestro distrito definen lo que apreciamos y cómo nos comportamos diariamente en nombre de los niños de Salem. En orden alfabético, son los siguientes:

Pertenencia – Creemos que todos los miembros de nuestra comunidad son valorados y que nuestras relaciones se basan en la empatía y el respeto.

Equidad – Creemos en la promoción de la justicia social para garantizar una comunidad escolar inclusiva en la que todos los miembros estén capacitados y comprometidos.

Oportunidad – Creemos que todos los estudiantes deben recibir una experiencia personalizada para lograr el éxito académico, encontrar la alegría en su aprendizaje y tener múltiples opciones para sus planes post-secundarios.

Igualdad de oportunidades

El Distrito de Escuelas Públicas de Salem se compromete a mantener un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, embarazo, identidad de género, orientación sexual, estado civil/unión civil, ascendencia, lugar de nacimiento, edad, condición de ciudadanía, condición de veterano, afiliación política, información genética o discapacidad, según lo definen y exigen las leyes estatales y federales. Además, prohibimos las represalias contra las personas que se opongan a este tipo de discriminación y acoso o que participen en una investigación sobre igualdad de oportunidades.

HORARIOS E INSTRUCCIONES ESCOLARES

En la Escuela Saltonstall los estudiantes reciben instrucción básica en ELA Artes del Lenguaje Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), historia/estudios sociales, matemáticas y ciencias.

- Para los estudiantes en los grados K-4 los estudiantes tienen una clase diaria especialista. Nuestros especialistas son arte, música y educación física dos veces.

- Para los estudiantes en los grados 5-8 los especialistas son arte, música, educación física y salud/asesoramiento.
- Los estudiantes en los grados 7 y 8 también reciben instrucción básica en español todos los días en preparación para la escuela secundaria.
- Todos los estudiantes participarán en un bloque de enriquecimiento de una hora una vez a la semana.

PLAN DE ESTUDIOS Y NORMAS ESTATALES

Todas las familias recibirán un resumen del plan de estudios en las primeras semanas de clase por parte de la(s) Maestra(s) del salón.

Nuestro plan de estudios es rico y variado, y conecta a los estudiantes con los socios de la comunidad y con nuestro paisaje. Además, las unidades de estudio están en consonancia con las Normas Básicas Comunes del Estado de Massachusetts. Para leer las normas visite el Departamento de Massachusetts de Educación Primaria y Secundaria sitio web en <http://www.doe.mass.edu/>.

INFORMACIÓN DE LLEGADA Y RECOGIDA

Llegada y salida temprana

- Llegadas tempranas - 7:45 es la hora más temprana para dejar a su hijo.
- Durante la llegada, el coche se dejará en la parte trasera de la escuela en Salem St.
- La salida es en una sola dirección viniendo del lado de la calle Chase. Los vehículos se estacionarán lo más lejos que puedan en el área cortada de la acera. Haga que su niño salga del coche y ellos serán recibidos en la puerta trasera.
- Los estudiantes en los grados K-4 entran en la parte posterior de la escuela y los grados 5-8 entran en la parte delantera de la escuela.
- Todos los autobuses llegarán a la parte delantera del edificio tanto para la llegada como para la salida. Por favor no deje a su niño usando el carril del autobús en el frente del edificio.
- Por favor, no tire en el camino de entrada en Lafayette a dejar.
 - Durante la llegada, un adulto acompañará a los estudiantes de K-4 a la parte de atrás para esperar con su clase. Si es tarde, van directamente adentro por la puerta delantera.
 - Para el despido, 5-8 estudiantes que son recogidos o que se encuentran con un hermano menor salen con su clase y luego van a la parte de atrás.
- En caso de mal tiempo:
 - Hay lugares de llegada interiores que utilizaremos.

Plan de comunicación de Saltonstall

Saltonstall se compromete a crear un entorno que promueva la participación de la familia y la comunidad a través de una comunicación sólida. Creemos que la buena comunicación es esencial para una asociación fuerte y apoya el aprendizaje y el logro para todos.

Nuestra oficina principal es el centro de comunicación entre el hogar y la escuela. Cuando venga a la escuela, por favor asegúrese de pasar primero por la oficina principal. Si necesita dejar un mensaje a algún miembro del personal, también puede llamar a la oficina principal o dejar un mensaje en persona a nuestras secretarías escolares. La seguridad y el aprendizaje de su hijo son de suma importancia en la escuela. Las clases no se interrumpirán por asuntos o asuntos no escolares a menos que haya una emergencia. Por favor, haga todo lo posible por planificar con antelación para que el aprendizaje no se vea interrumpido. Envíe una nota si los planes de su hijo han cambiado.

En las Escuelas Públicas de Salem, utilizamos ParentSquare como nuestra plataforma de comunicación en todo el distrito. Si necesita ayuda para inscribirse en ParentSquare o necesita ayuda para usarlo, por favor póngase en contacto con la oficina principal.

Acerca de ParentSquare

ParentSquare es una sólida plataforma de comunicación que ofrece toda una serie de herramientas que permiten al distrito, a los administradores escolares y a las maestras comunicarse más eficazmente con las familias. Algunas características incluyen:

- Notificaciones masivas y alertas urgentes con comunicación bidireccional
- Aplicación móvil para Android y iPhones
- Comunicación con maestra y Salón de Clase
- Mensajería directa y chat con traducción bidireccional
- Formularios y permisos
- Inscripción a conferencias de maestra
- Inscripción de voluntarios y suministros
- Y mucho más

Ejemplos de comunicación a nivel de distrito y de centro escolar

- Sitio web de la escuela - www.salemk12.org
- Mensajes y correos electrónicos de ParentSquare en el salón de clase
- Llamadas telefónicas y/o correos electrónicos de la Maestra, mensajes de ParentSquare
- Boletines semanales del distrito
- Boletín semanal del director
- Boletines de notas de los estudiantes

- Conferencias de Maestra
- Café con el director (mensual)
- Reuniones Zoom con las familias
- Reuniones del PTO/Consejo escolar (mensuales)

Nos esforzamos por mantener informados a los padres y tutores y por concienciar a nuestra comunidad de los numerosos acontecimientos y eventos que tienen lugar en Saltonstall utilizando estos métodos de comunicación. Agradecemos sus comentarios y sugerencias. **Si no recibe nuestras comunicaciones, póngase en contacto con la Sra. I.**

COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA

Nuestro sistema escolar también tiene la capacidad de ponerse en contacto con todos los padres y tutores por teléfono a través de un sistema de llamadas en ParentSquare. Si la escuela debe ser cerrada o la apertura se retrasa debido a las inclemencias del tiempo o una emergencia, el distrito escolar tratará de llegar a todos los padres y tutores a través de este sistema telefónico **Es importante que la escuela disponga en todo momento de un número de teléfono y una dirección de correo electrónico actualizados para todas las familias de los estudiantes.** Le instamos a que se asegure de mantener esta información actualizada a través de nuestra oficina escolar. Además, puede obtener información sobre la cancelación de la escuela o la apertura retrasada a través de textos y correos electrónicos de ParentSquare, en las redes sociales y de las siguientes fuentes:

Escuelas Públicas de Salem Sitio web en: www.salemk12.org

WBZ	Canal 4
WCVB	Canal 5
WHDH	Canal 7

VÍDEO Y FOTOGRAFÍA DE LOS ESTUDIANTES

A menudo, los medios de comunicación/la prensa solicitan información sobre los premios, honores, becas y membresías de deportes o clubes de los estudiantes. A lo largo del año, el canal de televisión por cable local, el periódico y los boletines/sitios web del distrito escolar tomarán fotografías o escribirán sobre las actividades escolares y los estudiantes. La política de las Escuelas Públicas de Salem es hacer que esta información esté disponible de forma rutinaria a menos que los padres o tutores hayan optado por no hacerlo en los formularios de vuelta al año escolar o hayan solicitado por escrito, con antelación, que no desean que se publique esta información. Estaremos encantados de cumplir con las peticiones escritas de los padres y tutores. **Si no recibimos una solicitud por escrito, procederemos a la publicación de la información del estudiante tal y como se ha descrito anteriormente.**

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

Valoramos la privacidad tanto de nuestros estudiantes como de nuestro personal. La información sobre los estudiantes, las familias o el personal es confidencial y nunca debe discutirse en lugares públicos donde otros puedan escuchar la conversación. Gracias por respetar la privacidad de nuestros niños y familias.

EXPECTATIVAS

Utilizamos ParentSquare como medio de comunicación regular a través de texto, correo electrónico y llamadas telefónicas en caso de urgencia. Proporcionamos estas comunicaciones en varios idiomas y tenemos una expectativa razonable de que usted revisará estos métodos de comunicación de forma regular para mantenerse al día con las notificaciones de las Escuelas Públicas de Salem.

TECNOLOGÍA ESCOLAR

Sistemas de gestión del aprendizaje racionalizados

Hemos racionalizado los sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) utilizados en todo el distrito en un esfuerzo por crear coherencia y reducir al mínimo el número de sistemas que deben utilizar maestros, estudiantes y familias:

Grados 6 - 12: Schoology

Grados Pre K - 5: Salón de clases de Google

Soporte técnico

El Departamento de Tecnología Educativa ofrece asistencia técnica a Maestras, estudiantes y familias. El formulario de solicitud de ayuda puede utilizarse para cualquier cuestión técnica. Este formulario también se encuentra en todas las páginas de ClassLink y es traducible al idioma configurado en el navegador del usuario. También contiene la opción de elegir un idioma de contacto preferido.

Maestros y familias también pueden llamar al equipo de Tecnología Educativa al 978-619-1450 con sus solicitudes. Tendrán la opción de recibir asistencia en inglés o en español.

Además, hay un servicio de asistencia física en dos lugares para apoyar el programa 1:1 para llevar a casa de los distritos. Maestros y estudiantes pueden visitar el segundo piso del IMC en Salem High School o el salón de clases 323 en Collins Middle School para obtener asistencia de un analista de soporte técnico. La información de contacto y más también se puede encontrar en nuestro sitio web.

Acceso a recursos digitales

ClassLink es la plataforma de las Escuelas Públicas de Salem para todos los recursos digitales utilizados por el personal y los estudiantes. La mayoría de las aplicaciones tienen configurado el inicio de sesión único, lo que permite acceder a sus recursos con un simple clic..

Acceso a ClassLink: Al iniciar la sesión en Chrome, al pulsar el botón de inicio de su navegador o al abrir una nueva pestaña, accede directamente a su página de Classlink. Si no está viendo algo que cree que debería, o no tiene acceso a una aplicación, póngase en contacto con el Departamento de Tecnología Educativa utilizando los métodos mencionados anteriormente

Uso responsable de la tecnología-Política del Comité Escolar

El Comité Escolar de Salem reconoce la importancia de la tecnología y los medios electrónicos para la educación contemporánea y sostiene que su uso es esencial para las operaciones administrativas diarias de las escuelas. El Comité considera estos medios como herramientas para fomentar el aprendizaje y como parte integral del funcionamiento de la sociedad contemporánea. No obstante, el Comité reconoce también que el poder de esta tecnología conlleva ciertas responsabilidades y riesgos para quienes la utilizan. La política del Comité Escolar (Ver Política SC 5501) requiere que todos los usuarios de la tecnología en el distrito lean y firmen un Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología.

Por lo tanto, el Comité establece que cualquier uso de la tecnología y los medios electrónicos de las Escuelas Públicas de Salem se permita sólo después de que el posible usuario, ya sea estudiante o empleado, haya leído y firmado un Acuerdo de Uso Responsable para el uso de la tecnología y los medios electrónicos del Distrito. Cualquier persona que firme un Acuerdo de Uso Responsable de las Escuelas Públicas de Salem se asegurará de que los usos que ese individuo haga de la tecnología electrónica del distrito, incluyendo el acceso a Internet en las instalaciones escolares, sean consistentes con la misión de las Escuelas Públicas de Salem.

El superintendente de las escuelas se encargará de la redacción de los Acuerdos de Uso Responsable adecuados a la edad y al papel del usuario de la tecnología y los medios electrónicos. El Comité Escolar revisará y aprobará los Acuerdos de Uso Responsable que se utilicen en las Escuelas Públicas de Salem.

Todos los materiales producidos y las comunicaciones grabadas de cualquier manera utilizando la tecnología de las Escuelas Públicas de Salem están cubiertos por la Ley de Registros Públicos de Massachusetts (MGL c. 4 § 7, c. 66 § 10), y pueden estar sujetos a la producción de conformidad con las disposiciones de la Ley de Registros Públicos.

[Lea el Acuerdo de uso responsable](#)

AUSENCIAS, SALIDAS Y ATENCIÓN EXTRAESCOLAR

ASISTENCIA

La asistencia regular a la escuela está directamente relacionada con el éxito de los estudiantes. La responsabilidad básica de la asistencia regular del estudiante recae en el estudiante y los padres/tutores. Las Escuelas Públicas de Salem esperan que los padres/tutores hagan todos los esfuerzos razonables para que su estudiante asista a la escuela todos los días. Las políticas de asistencia completas se pueden encontrar en el manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem [Aquí](#).

NOTIFICACIÓN DE LA AUSENCIA DE UN ESTUDIANTE

Los padres y tutores deben llamar a la escuela antes de las 8:45 a.m. para informar de las ausencias. **El número de llamada para ausencias es 978-740-1297**. No se requiere una nota escrita explicando la ausencia cuando el niño regresa a la escuela después de una ausencia. Según la política del Comité Escolar, se requiere una nota del médico al regreso si un estudiante está fuera de la escuela por más de 3 días seguidos. Si el niño regresa a la escuela sin una nota del médico después de 3 o más días de ausencia consecutivos, se espera que los padres/tutores se reúnan con el facilitador de participación familiar, el subdirector y/o el director.

SALIDAS TEMPRANAS

Los padres o tutores que deseen que su hijo salga de la escuela antes del final de la jornada escolar deberán enviar una nota a la escuela antes de la salida. La nota debe indicar la fecha y hora de la salida y el nombre de la persona que recogerá al niño en la escuela. Las llamadas

telefónicas para despedir a los estudiantes sólo deben realizarse en caso de emergencia. La oficina debe despedir a todos los niños y la persona que recoja al niño debe firmar en la oficina principal. **NO SE PERMITIRÁ QUE NINGÚN NIÑO SALGA SOLO DEL EDIFICIO.** También, por favor, tenga en cuenta que la persona que recoja a su hijo debe estar en el formulario de emergencia y estar preparado para mostrar identificación.

CONTACTO CON ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR Y POLÍTICA TELEFÓNICA

Solicitamos respetuosamente que los padres/tutores tengan una conversación sobre el uso del teléfono celular durante el día escolar. Por favor, absténganse de enviar mensajes de texto a los estudiantes durante el día escolar. No se permite el uso de teléfonos celulares durante el día escolar sin la autorización de una maestra o administrador. Sólo pueden ser utilizados en la propiedad de la escuela antes y después de la jornada escolar.

Con nuestros dispositivos Chromebook individuales, los estudiantes disponen de la tecnología necesaria para acceder al aprendizaje en sus clases. **Si un estudiante necesita ponerse en contacto con su casa durante la jornada escolar, puede solicitar utilizar el teléfono de la oficina de la escuela. Si es necesario que un padre se ponga en contacto con su hijo durante la jornada escolar, debe ponerse en contacto con la oficina de la escuela para hacer llegar un mensaje a su hijo.**

Si un estudiante debe tener un teléfono celular por razones de seguridad o para comunicarse con sus familias antes o después de la escuela, debe mantenerse apagado y guardado durante toda la jornada escolar. La escuela no se hace responsable de la pérdida de teléfonos móviles. Si se ve a un estudiante utilizando un teléfono móvil durante el horario escolar, la escuela aplicará las siguientes medidas disciplinarias progresivas:

- Primer paso: El estudiante recibe una advertencia.
- Segundo paso: El teléfono se entrega a un administrador y se retiene hasta el final de la jornada escolar.
- Tercer paso: Para violaciones repetidas de esta política, la escuela puede imponer disciplina, incluyendo, pero no limitado a: detenciones, suspensiones (dentro y fuera de la escuela), pérdida de privilegios (como la participación en programas extracurriculares o atletismo), confiscación del teléfono hasta y hasta el final del año académico.

Le rogamos que revise estas expectativas con su estudiante

¿OLVIDAS ALGO?

A veces un estudiante puede olvidarse de traer algo a la escuela, como el almuerzo, un instrumento o un libro. Un padre/tutor puede dejar el objeto en el vestíbulo o en la oficina principal. Un miembro del personal de Saltonstall se asegurará de que el estudiante lo reciba.

Para permitir una enseñanza ininterrumpida, los padres/tutores deberán abstenerse de visitar el salón de su estudiante.

VACACIONES Y VIAJES EN FAMILIA

Se recuerda a los padres y estudiantes que la Ley del Estado de MA requiere la asistencia obligatoria de todos los estudiantes. Desaconsejamos encarecidamente las vacaciones familiares y los viajes cuando la escuela está en sesión. Además de comprometer la ley de asistencia, las vacaciones familiares interrumpen el proceso educativo en formas que el trabajo de recuperación no puede revertir. Las maestras no están obligadas a asignar tareas antes de las vacaciones familiares o viajes y los estudiantes que están ausentes debido a viajes familiares no se les dará trabajo escolar porque tales ausencias se consideran injustificadas. Permitir que los estudiantes falten a la escuela envía un mensaje muy fuerte a su hijo de que la escuela no es tan importante. Ese no es el mensaje que queremos transmitir a los estudiantes de Salem.

Los estudiantes que estén ausentes en el momento en que se administren las pruebas estandarizadas estatales o nacionales se les permitirá recuperar las pruebas perdidas en la medida en que el tiempo de recuperación programado esté disponible y sea consistente con la ley y los reglamentos estatales.

OBSERVACIONES RELIGIOSAS

Se pueden conceder ausencias justificadas a los estudiantes cuando el horario escolar coincide con fiestas religiosas. Puede exigirse al estudiante que presente una notificación por escrito. Un estudiante no debe sufrir consecuencias por una ausencia justificada y se le debe permitir una oportunidad razonable para recuperar el trabajo escolar perdido durante la ausencia. El estudiante no será objeto de penalización escolar ni en los registros de asistencia por ausencias debidas a observancias religiosas. Se hará un intento sincero para evitar asambleas, evaluaciones y eventos escolares especiales en días festivos religiosos.

ATENCIÓN EXTRAESCOLAR

La información relativa al espacio, las tarifas y la inscripción en el Boy's & Girl's Club puede obtenerse directamente del programa.

Para más información sobre las normas de asistencia del distrito, consulte el manual de normas del distrito.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

FORMULARIOS OBLIGATORIOS PARA PADRES/TUTORES

Las Escuelas Públicas de Salem requieren que se presenten ciertos formularios al comienzo del año escolar. Estos formularios garantizan el cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad, la transmisión de información sobre comunicación y la comprensión de las normas tecnológicas para estudiantes. Estos formularios son obligatorios e incluirán como mínimo:

- Formulario de contactos y reconocimiento de la vuelta al año escolar
- Política de uso aceptable de la tecnología
- Formulario de autorización de tratamiento médico
- Historial médico

Pueden solicitarse formularios adicionales en función de las necesidades. **Todos los formularios de vuelta al año escolar se distribuirán a través de nuestro sistema Aspen y se comunicarán a través de ParentSquare. Si no tiene o no recuerda su información de inicio de sesión en Aspen, póngase en contacto con nuestra [servicio de asistencia tecnológica](#).** Estaremos encantados de proporcionarles formularios impresos si los necesitan. Si necesita una versión impresa de los formularios de vuelta al año escolar, póngase en contacto con la oficina principal en 978-740-1297.

Los formularios de vuelta al año escolar deben devolverse antes del 1 de octubre.

AVISO DE INFORMACIÓN DE DIRECTORIO

Las Escuelas Públicas de Salem han designado cierta información contenida en los registros educativos de sus estudiantes como información de directorio a efectos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y el Reglamento de Registros de Estudiantes en 603 CMR 23.00 et seq.

La siguiente información relativa a los estudiantes se considera información de directorio: (1) nombre, (2) dirección, (3) número de teléfono, (4) fecha y lugar de nacimiento, (5) principal campo de estudio, (6) equipos deportivos, (8) fechas de asistencia, (9) títulos, honores y premios recibidos, (10) planes posteriores a la escuela secundaria del estudiante.

La información del directorio puede ser divulgada para cualquier propósito a discreción del sistema escolar, sin el consentimiento de los padres de un estudiante o un estudiante elegible. Los padres/tutores de los estudiantes y los estudiantes elegibles tienen el derecho, sin embargo, a negarse a permitir la designación de cualquiera o toda la información anterior como información del directorio; tal negativa debe ser por escrito y hacerse anualmente. En tal caso, esta información no se divulgará salvo con el consentimiento de los padres/tutores o del estudiante, o según lo permitido por FERPA y 603 CMR 23.00 et seq. Por la presente se le notifica que de conformidad con esta notificación, el sistema escolar proporcionará la información de directorio solicitada a los reclutadores militares, como lo requiere la Ley Cada

Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act) a menos que el padre/tutor o estudiante elegible específicamente indique lo contrario.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

En Saltonstall, nos remitimos a las directrices estatales relativas a las solicitudes de cambio de nombre de los estudiantes.

La ley de Massachusetts reconoce los cambios de nombre de derecho común. Dice así: "Una persona puede adoptar un nombre distinto del que figura en su partida de nacimiento siempre que el cambio de nombre se haga por un motivo honesto, sin intención fraudulenta". No se exige nada más formal que el uso. Por lo tanto, cuando así se solicite, las escuelas deben registrar con exactitud el nombre elegido por el estudiante en todos los expedientes, independientemente de que el estudiante, sus padres o tutores presenten a la escuela una orden judicial que formalice el cambio de nombre.

"El Departamento cuenta con un procedimiento para actualizar los cambios de nombre y los marcadores de género en el Sistema de Gestión de Información del Estudiante (SIMS) a petición. El documento Assigning State Assigned Student Identifiers (SASIDs) to Massachusetts' Public School Students guía a las escuelas en el cambio de nombres y marcadores de género en los registros escolares."

"En resumen, el personal escolar debe utilizar el nombre elegido por el estudiante y los pronombres adecuados a su identidad de género, independientemente del sexo asignado al nacer del estudiante. Para aquellos estudiantes que han estado asistiendo a una escuela y experimentan una transición de género mientras asisten a la misma escuela, es importante desarrollar un plan para iniciar el uso del nombre y los pronombres elegidos coherentes con la identidad de género del estudiante."

Código de vestimenta del estudiante

Por ley, los derechos de los estudiantes en cuanto a la vestimenta y apariencia personal no pueden ser restringidos excepto si los funcionarios escolares determinan que dicha vestimenta y apariencia personal causan alguna interrupción o desorden en la escuela al violar normas razonables de salud, seguridad, limpieza y/o infringir los derechos de los demás.

Se prohíbe la vestimenta y apariencia personal que describa o represente actividades ilegales (por ejemplo, uso de drogas o armas); describa o represente conductas prohibidas, incluyendo pero no limitándose a contenido lascivo, vulgar u obsceno y/o contenido que interrumpa o interfiera sustancialmente con el proceso educativo o con la capacidad de otro estudiante de recibir una educación.

Sombreros, pañuelos y bandas de sudor en la escuela son inherentemente perjudiciales para el ambiente de aprendizaje y no están permitidos, con una excepción para sombreros religiosos y / o adaptaciones relacionadas con la discapacidad. Por motivos de salud, seguridad y limpieza, los estudiantes deben llevar calzado, camisas o blusas completas y pantalones, pantalones cortos, vestidos o faldas mientras asisten a la escuela. Además, la vestimenta y apariencia personal de un estudiante debe cumplir con todas las regulaciones OSHA y de seguridad mientras asiste a un laboratorio o taller.

La filosofía de las Escuelas Públicas de Salem es que, respetando la expresión personal, los estudiantes deben usar ropa que sea segura y cómoda para la escuela y el aprendizaje, y que permita la participación activa en todas las actividades escolares. Los padres y tutores son responsables de la elección de la vestimenta de sus estudiantes de acuerdo con la política de vestimenta establecida.

Nuestros valores con respecto al código de vestimenta son:

- Apoyar la seguridad y la protección de los estudiantes
- Promover la comodidad y el bienestar de los estudiantes en el entorno de aprendizaje.
- Fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades.
- Tratar a cada estudiante con justicia y compasión.

La aplicación del código de vestimenta escolar no reforzará ni aumentará la marginación u opresión de ningún grupo por motivos de raza, género, etnia, religión, orientación sexual, discapacidad, ingresos familiares, situación de vivienda, identidad de género u observancia cultural. Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a guiar al personal en la aplicación justa y sensible del código de vestimenta con respecto a estas consideraciones declaradas.

Política 5411 del Comité Escolar: Vestimenta de los estudiantes

De acuerdo con la política del Comité Escolar sobre el código de vestimenta (véase [SC Política 5411](#)), "El Superintendente será responsable de establecer directrices para los códigos de vestimenta escolar y/o los programas de uniformes escolares. Estas directrices reflejarán nuestros valores de equidad e inclusión.

El desarrollo de un código de vestimenta aceptable y/o programa de uniforme escolar será hecho por el equipo de liderazgo escolar respectivo en consulta con el Superintendente.

Las Escuelas Públicas de Salem creen que la vestimenta de los estudiantes debe alinearse con todos los requisitos de salud y seguridad y no causar desorden o interrupción de acuerdo con la ley estatal.

La expectativa básica es que todos los estudiantes se vistan de tal manera que los genitales, nalgas, pechos, estómagos y pezones estén completamente cubiertos con tela opaca.

Se espera que todos los estudiantes en los grados K-12 se adhieran a estas expectativas de vestimenta y apariencia. Las infracciones continuas darán lugar a medidas disciplinarias.

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a apoyar a cualquier familia o niño que no pueda cumplir con los requisitos de vestimenta anteriores. Las familias o los niños que necesiten apoyo para seguir el código de vestimenta deben ponerse en contacto con el director de la escuela o la enfermera para obtener ayuda.

Las directrices generales para cada nivel de grado se describen a continuación. Por favor, consulte el manual de su escuela para el código de vestimenta específico que se aplica a su escuela.

Pautas de vestimenta y apariencia para los grados K-5

1. Los estudiantes deben vestir:

- Una camisa (con tela por delante, por detrás y por los lados bajo los brazos), Y
- Pantalones o su equivalente (por ejemplo, una falda, pantalones deportivos, leggings, un vestido o pantalones cortos), Y
- Zapatos (los zapatos deben ser, siempre que sea posible, apropiados para el tiempo y para jugar; las zapatillas de deporte son el calzado preferido para todas las actividades escolares, pero cualquier zapato debe ser cómodo y, siempre que sea posible, tener suela de goma antideslizante).

2. Los estudiantes pueden llevar:

- Prendas religiosas para cubrir la cabeza o por motivos de discapacidad.
- Pantalones ajustados, incluidos leggings opacos, pantalones de yoga y "skinny jeans".
- Vaqueros rotos, siempre que no se vea la ropa interior ni las nalgas.
- Camisetas de tirantes, incluidos los tirantes finos y las camisetas sin mangas (con tirantes alrededor del cuello).
- Ropa deportiva

3. Los estudiantes no pueden llevar:

- Zapatillas o zapatos con ruedas
- Chanclas u otro calzado sin respaldo
- Lenguaje o imágenes violentos
- Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal)
- Lenguaje que incite al odio, blasfemia, pornografía o imágenes relacionadas con pandillas

- Imágenes o lenguaje que creen un entorno hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida o grupo marginado
- Descripciones o representaciones que amenacen, acosen o intimiden a una persona o grupo de personas en particular.
- Cualquier prenda que deje al descubierto la ropa interior (excepto las cinturas visibles y los tirantes visibles, que están permitidos).
- Trajes de baño
- Pendientes colgantes o de aro muy grandes que supongan un riesgo para la seguridad (se aceptan los pendientes pegados a la oreja, ya que no suponen un riesgo para la seguridad).
- Accesorios que puedan considerarse peligrosos o que puedan utilizarse como arma
- Cualquier objeto que oculte la cara o las orejas (excepto por motivos religiosos).

Consideraciones para padres y tutores

- Es aconsejable que los niños lleven ropa especial que no pueda rasgarse, mancharse o perderse, ya que la jornada escolar es activa y a menudo desordenada.
- Se recomienda encarecidamente a los padres y tutores que apliquen protector solar a los niños antes del colegio para proteger su piel durante el recreo, la gimnasia, la jardinería y otras actividades al aire libre.
- Se anima a los niños a llevar zapatillas de deporte para que no vean limitada su capacidad de participar en las actividades escolares, incluidos los simulacros de incendio y la gimnasia.

Pautas de vestimenta y apariencia para los grados 6-12

La apariencia personal es una cuestión individual. Sin embargo, el cumplimiento de las normas escolares de vestimenta y apariencia razonables es importante para fomentar un entorno académico propicio para el aprendizaje. La ropa debe quedarte cómoda y permitirte a ti y a los que te rodean participar en el entorno de aprendizaje. Se anima a los estudiantes a llevar zapatillas de deporte para que no se vean limitados en su capacidad de participar en las actividades escolares, incluyendo simulacros de incendio y gimnasia. Además, la ropa siempre debe ajustarse a las normas de seguridad de la industria, es decir, para la vía profesional y la actividad de laboratorio de ciencias, etc. Se pedirá a los estudiantes que no respeten las directrices indicadas a continuación que se cambien de ropa o que lleven prendas proporcionadas por la escuela. Se contactará con los padres/tutores en caso de duda sobre la vestimenta de un estudiante.

Entre la ropa y los accesorios inapropiados se incluyen:

Lenguaje o imágenes violentos

Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal o prohibida)

Palabras que inciten al odio, blasfemias, pornografía o imágenes relacionadas con pandillas

Imágenes o lenguaje que creen un entorno hostil o intimidatorio basado en cualquier clase protegida o grupo marginado
Descripciones o representaciones que amenacen, acosen o intimiden a una persona o grupo de personas en particular.
Ropa que deje al descubierto la ropa interior más allá de los tirantes y la cintura visibles
Accesorios que puedan causar daños, problemas de seguridad o lesiones (cadenas en la ropa, tachuelas que sobresalgan, pendientes muy grandes colgantes o en forma de aro, objetos punzantes en la ropa o las joyas).

Para conocer la política completa del código de vestimenta del distrito. Consulte la [manual del distrito aquí](#).

SEGURIDAD, VISITANTES Y VOLUNTARIADO

VISITANTES DE LA ESCUELA

Para ayudar a garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, todas las puertas exteriores estarán cerradas durante la jornada escolar. Los visitantes deben utilizar la puerta principal que está equipada con un timbre. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal, presentar una forma válida de identificación emitida por el gobierno, firmar y llevar una tarjeta de visitante en todo momento mientras estén en el edificio. A continuación, deberán firmar su salida y devolver la tarjeta antes de marcharse. Los visitantes serán admitidos en el edificio a la entera discreción de los administradores de la escuela.

EJERCICIOS DE SEGURIDAD

La ley estatal requiere que realicemos simulacros supervisados (evacuación, incendio, encierro, evacuación del autobús, refugio en el lugar, etc.) cada año bajo la dirección del Departamento de Bomberos de Salem y el Departamento de Policía de Salem. Los procedimientos para estos simulacros se repasan con los niños a lo largo del año escolar.

CONTROLES CORI Y BASADOS EN HUELLAS DACTILARES

Todos los voluntarios están obligados a completar una verificación de antecedentes CORI cada año. Con respecto a CORI, debe solicitar en persona a la oficina de la escuela y presentar una identificación con foto.

Todos los voluntarios que tengan contacto directo y no supervisado con estudiantes deben tener un historial CHRI. Con respecto a las comprobaciones basadas en huellas dactilares, debe presentar sus huellas dactilares a través de un proveedor independiente autorizado por el estado. La administración de la escuela tiene discreción exclusiva para determinar si un

voluntario satisface los requisitos de CORI, huellas dactilares y otros requisitos para voluntarios.

CONSEJO ESCOLAR

Los Consejos Escolares de cada centro se forman de acuerdo con la Ley de Reforma Educativa de 1993. El consejo está compuesto por el director, un representante de la comunidad, padres/tutores y maestras. La duración del mandato es de dos años y las elecciones suelen celebrarse en septiembre de cada año.

La responsabilidad del consejo es asesorar al director sobre asuntos escolares, revisar el presupuesto y ayudar a desarrollar el plan de mejora escolar. Si algún padre/tutor o miembro de la comunidad está interesado, debe ponerse en contacto con el director del edificio.

ENFERMERA ESCOLAR E INFORMACIÓN SANITARIA

La enfermera de la escuela está a disposición de los padres/cuidadores y de los niños todos los días. Todos los niños serán examinados por problemas de visión y audición durante el año escolar. La enfermera también examinará a cada niño para la escoliosis que comienza en quinto grado. Los padres o tutores serán notificados si un problema requiere seguimiento con el proveedor de atención médica del niño. Si no desea someterse a estos exámenes, envíe un correo electrónico a la enfermera de la escuela del estudiante. [Aquí](#)

Para mantener actualizados los historiales médicos escolares, los padres/cuidadores deben informar a la enfermera escolar de cualquier cambio en el estado de salud de su hijo.

Si su hijo presenta síntomas de enfermedad (fiebre, tos, congestión nasal, vómitos, diarrea, etc.), le rogamos que se quede en casa.

COVID-19

Le rogamos que si su hijo muestra algún síntoma de enfermedad vírica (fiebre, tos, secreción nasal, vómitos, diarrea, dolor de cabeza, etc.), se quede en casa y se le haga la prueba del Covid 19. Para mantener a los niños tan seguros como sea posible de contraer una enfermedad durante el día escolar, se recomienda que todos los niños se queden en casa cuando estén enfermos.

ENFERMEDAD EN LA ESCUELA

En todas las escuelas hay una enfermera para atender las necesidades de salud de los estudiantes. Los estudiantes enfermos o lesionados deben comunicárselo inmediatamente a su Maestra o a otro adulto. En caso de lesión o enfermedad en la escuela, la enfermera escolar o la persona que ésta designe prestará los primeros auxilios. Si se necesitan cuidados de seguimiento o el niño no puede permanecer en la escuela, se avisará a los padres/tutores.

La enfermera del colegio o la administración determinarán si su hijo debe ser enviado a casa por enfermedad. Para proporcionar una atención rápida, la escuela requiere que los padres / cuidadores rellenen un formulario de "Permiso para tratar" al comienzo del año escolar. [Aquí](#) está el formulario en inglés. [Aquí](#) está el formulario en español. Dado que la información de contacto debe mantenerse actualizada, los padres/cuidadores deben notificar a la escuela cualquier cambio en los números de teléfono o en los contactos de emergencia.

INMUNIZACIONES

La ley de vacunación, Leyes Generales de Massachusetts Capítulo 76, Sección 15, exige que ningún niño sea admitido en la escuela si no presenta:

- Documentación de un profesional sanitario autorizado en la que figuren las vacunas administradas y/o las enfermedades que ha padecido el niño.
- Documentación de un profesional sanitario autorizado que indique que la vacunación está contraindicada por motivos de salud.
- Una declaración escrita de los padres o cuidadores del niño en la que se indique que la vacunación entra en conflicto con sus creencias religiosas sinceras.

La ley exige la vacunación contra la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomielitis, la hepatitis B, el sarampión, las paperas, la rubéola y la varicela. Todas las vacunas deben completarse antes de que el niño sea admitido en el jardín de infancia. Se considerará que no cumplen la ley los niños no vacunados o parcialmente vacunados cuyos profesionales sanitarios certifiquen que el niño está en proceso de recibir las vacunas requeridas.

Además, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts exige la vacunación contra el Haemophilus influenzae tipo (HIB) para todos los estudiantes de preescolar como condición para la asistencia a la escuela. Además, la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión y la prueba de detección de plomo también se requiere para la entrada en el jardín de infancia.

MEDICAMENTOS

Los estudiantes que necesiten tomar medicamentos recetados durante la jornada escolar deben tener una orden escrita de un proveedor de atención médica autorizado en la que se detalle el nombre del medicamento, la dosis, la hora de administración y el régimen de tratamiento. El medicamento debe entregarse a la enfermera del centro en un envase con la etiqueta de la farmacia. La escuela también debe recibir un permiso escrito y fechado de los

padres o cuidadores solicitando a la enfermera escolar o a la persona designada que administre la medicación según lo prescrito. [Aquí](#) está el formulario en inglés. [Aquí](#) está el formulario en español.

Los medicamentos no recetados sólo se darán con la documentación apropiada de un proveedor de atención médica autorizado y un formulario de permiso firmado por los padres. Sólo los padres/cuidadores pueden entregar medicamentos a y desde la escuela. Por favor, no envíe ningún medicamento a la escuela con sus hijos.

Pediculosis (piojos de la cabeza):

Como recomienda la [CDC](#) y la Academia Americana de Pediatría, las Escuelas Públicas de Salem han adoptado una política de no exclusión para la pediculosis (piojos de la cabeza).

Los estudiantes diagnosticados con piojos no necesitan ser enviados a casa de la escuela; pueden ir a casa al final del día, ser tratados, y volver a la escuela después de haber comenzado el tratamiento adecuado.

Las enfermeras escolares examinarán a cualquier estudiante que presente signos/síntomas de piojos. Los niños que presenten piojos vivos o liendres no serán enviados a casa.

Se informará a los padres/tutores de los estudiantes afectados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejó que se pongan en contacto con su proveedor de atención sanitaria para conocer las opciones de tratamiento. Se proporcionará a los padres una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán cartas de notificación a los estudiantes de todo el salón o curso, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver al colegio después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera escolar que se ha iniciado el tratamiento. No es necesario que la enfermera escolar revise a los niños antes de que vuelvan al colegio. Los padres/tutores pueden solicitar ayuda a la enfermera escolar para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño regrese a la escuela. Se indicará a los padres/tutores que comprueben periódicamente la cabeza de sus hijos para confirmar el éxito o fracaso del tratamiento.

Las enfermeras escolares examinarán a cualquier estudiante que presente signos/síntomas de piojos. Los niños que presenten piojos vivos o liendres no serán enviados a casa.

Se informará a los padres/tutores de los estudiantes afectados antes del final de la jornada escolar y se les aconsejó que se pongan en contacto con su proveedor de atención sanitaria para conocer las opciones de tratamiento. Se proporcionará a los padres una hoja informativa sobre los piojos. Por lo general, no se enviarán cartas de notificación a los estudiantes de todo el salón o curso, a menos que se considere apropiado.

Los niños podrán volver al colegio después de que los padres/tutores confirmen con la enfermera escolar que se ha iniciado el tratamiento. No es necesario que la enfermera escolar revise a los niños antes de que vuelvan al colegio. Los padres/tutores pueden solicitar ayuda a la enfermera escolar para revisar la cabeza de su hijo después del tratamiento.

La presencia de liendres no impedirá que el niño regrese a la escuela. Se indicará a los padres/tutores que comprueben periódicamente la cabeza de sus hijos para confirmar el éxito o fracaso del tratamiento.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Apoyo y asesoramiento a estudiantes y familias

Las Escuelas Públicas de Salem ofrecen un continuo de servicios para estudiantes y familias en todas las escuelas PreK-12. Utilizando un sistema de apoyo de varios niveles, SPS busca asegurar que cada estudiante tenga lo que necesita para prosperar en la escuela y en la comunidad. Un equipo de consejeros escolares certificados en todo el distrito ayuda a los líderes y al personal docente a crear de forma proactiva entornos de aprendizaje en los que cada estudiante tenga un sentido de pertenencia, competencia y autonomía. Los consejeros de adaptación escolar, los coordinadores de City Connects y los consejeros universitarios y profesionales trabajan en equipo para ofrecer programas integrales de orientación escolar que incorporan actividades de prevención e intervención. Los consejeros responden a las necesidades socioemocionales y de salud mental que surgen con los estudiantes y ofrecen asesoramiento directo individual y de grupo para ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para participar plenamente en la escuela. Los consejeros universitarios y profesionales en la escuela secundaria son fundamentales en la preparación de los estudiantes para después de la graduación de la escuela secundaria, así como la universidad y la conciencia de carrera. Todos los consejeros del distrito aprovechan una amplia gama de servicios de prevención, intervención y enriquecimiento que existen en las escuelas y en la comunidad. Trabajan con las familias y los socios de la comunidad para asegurar los recursos para hacer frente a los factores fuera de la escuela que afectan el aprendizaje y la prosperidad.

Si desea más información sobre los servicios de apoyo a estudiantes y familias que se ofrecen en las Escuelas Públicas de Salem, póngase en contacto con Ellen Wingard, Directora de Apoyo a Estudiantes y Familias, llamando al 781-732-0137 o al ewingard@salemk12.org.

COMIDAS Y REFRIGERIOS

PROGRAMA DE DESAYUNO Y ALMUERZO:

Nos complace ofrecer un desayuno, almuerzo y merienda universales a todos los estudiantes de forma gratuita, independientemente de sus ingresos.

El desayuno se sirve en el salón al comienzo del día.

Hay almuerzos fríos y calientes para todos los estudiantes. Los estudiantes también pueden traer comida de casa. El menú semanal del almuerzo se publica en nuestro sitio web. En la cafetería hay una mesa libre de cacahuets para los estudiantes alérgicos a los frutos secos.

ALTERNATIVAS A LOS REFRIGERIOS SALUDABLES

Cuando envíe un tentempié con su hijo, asegúrese de que sea sano. No se permiten dulces, pasteles, productos de cacahuete ni bebidas con alto contenido en azúcar. Algunos ejemplos de meriendas saludables incluyen fruta, granola, yogurt y agua embotellada.

Para celebraciones como cumpleaños, por favor abstenerse de traer magdalenas o tartas de cumpleaños. Le pedimos que busque una alternativa saludable, como ensalada de frutas o verduras con salsa.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Se espera que los estudiantes de las Escuelas Públicas de Salem traten a todos los miembros de su comunidad escolar y de todo el distrito con dignidad y respeto. Una comunidad escolar incluye a cualquiera que asista, trabaje o interactúe dentro de la escuela. Estudiantes, Maestros, Administradores, Consejeros de Adaptación Escolar, Paraprofesionales, Conserjes, Secretarías, Trabajadores de la Cafetería, Padres/Tutores Voluntarios y Visitantes Escolares son todos considerados miembros de una comunidad escolar.

Todos los miembros de la comunidad escolar tienen la responsabilidad de comportarse de una manera que demuestre respeto por todos los individuos, sus derechos y su propiedad. Asimismo, todos los miembros de la comunidad escolar deben comprender y apoyar las normas de conducta del centro y colaborar en el cumplimiento de las normas y reglamentos. Se espera que los estudiantes sean seguros, responsables y respetuosos durante toda la jornada escolar, en la parada del autobús, en la cafetería, en el patio de recreo y en el salón. Este comportamiento también se espera durante todos los eventos curriculares, co-curriculares, atléticos y especiales de la escuela tanto dentro como fuera del campus, incluyendo los viajes patrocinados por la escuela y aquellos momentos en los que se utilizan los autobuses escolares u otro transporte proporcionado por la escuela.

La participación de un estudiante en eventos co-curriculares, atléticos u otros eventos escolares o del distrito es un privilegio, no un derecho. Tales actividades incluyen pero no se limitan a bailes, proms, atletismo, teatro y eventos musicales. El incumplimiento del código de conducta de las Escuelas Públicas de Salem, tanto en la escuela como en la comunidad, puede resultar en la revocación de tales privilegios, incluyendo la posibilidad de sanciones adicionales de acuerdo con la Política de Disciplina de las Escuelas Públicas de Salem.

Estas reglas y regulaciones pueden ser complementadas por aquellas desarrolladas por cada escuela individual y/o Maestra de salón. El éxito académico y la seguridad de los estudiantes dependen de que los estudiantes mantengan un comportamiento apropiado y responsable. Los procedimientos disciplinarios para estudiantes con discapacidades seguirán las leyes estatales y federales aplicables.

Consulte el Código de Conducta y Disciplina del Estudiante de SPS en el [Política handbook](#)

ACOSO

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a mantener un entorno educativo y laboral libre de toda forma de acoso y violencia. El acoso por motivos de raza, religión, nacionalidad, sexo, discapacidad u orientación sexual es ilegal y está prohibido en las Escuelas Públicas de Salem. De acuerdo con la política del Comité Escolar de Salem sobre el acoso (Ver SC Política 5410), "Será una violación de esta política para cualquier individuo infligir, amenazar con infligir, o intentar infligir violencia o interferir de otra manera con la educación de un estudiante o el trabajo de un empleado a través de la conducta o cualquier otra forma de comunicación.

"Esta política se aplica a todos los empleados de la escuela, estudiantes, voluntarios, proveedores contratados y otros miembros de la comunidad escolar. Cada miembro de la comunidad escolar tiene la responsabilidad de asegurar que el acoso y la violencia no

ocurran en las escuelas o en actividades patrocinadas por la escuela."

[Consulte la Política de acoso del SPS](#)

INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

Las Escuelas Públicas de Salem se comprometen a proporcionar un ambiente educativo seguro, positivo y productivo donde los estudiantes puedan alcanzar los más altos estándares académicos. Ningún estudiante será objeto de acoso, intimidación, matonaje o ciberacoso.

La política de las Escuelas Públicas de Salem sobre la Prevención del Acoso Escolar (Ver Política SC 5410.01) define el acoso escolar como "el uso repetido por uno o más estudiantes o miembro del personal escolar de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto físico o gesto, o cualquier combinación de los mismos, dirigido a un objetivo que:

- cause daños físicos o emocionales al objetivo o daños a su propiedad;
- hace temer razonablemente a la víctima que se hará daño a sí misma o que dañará su propiedad;
- cree un entorno hostil en la escuela para la víctima;
- infrinja los derechos de la víctima en la escuela; o
- interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un centro escolar".

[Consulte la Política de intervención y prevención del acoso escolar de SPS](#)

Para más información, consulte el [Manual del Distrito de las Escuelas Públicas de Salem](#)

ACCESO LINGÜÍSTICO

If you need to receive a copy of this handbook translated in your spoken language, please contact the Principal's office.

Si necesita recibir una copia de este manual traducida a su idioma, póngase en contacto con la oficina del Director.

Se você precisa de receber uma cópiadeste manual emsua lingual falada, os portuguêsês, contatam por favor o escritório do principal.

如果您需要收到以您的口語翻譯的本手冊的副本，請聯繫校長辦公室。

Nếu bạn cần nhận được một cuốn cẩm nang được dịch bằng ngôn ngữ nói của bạn, vui lòng liên hệ với văn phòng của Hiệu trưởng.

إذا كنت بحاجة إلى الحصول على نسخة من هذا الكتيب المترجم إلى لغتك المحكية، يرجى الاتصال بمكتب مدير المدرسة.